



Martín Villa explica los datos.

Esta tarde informará al Consejo de Ministros del desarrollo del referéndum

Martín Villa: «La abstención coincidió con lo previsto»

MADRID, 7 (D16).—La abstención propiciada por el Partido Nacionalista Vasco, la coacción sufrida en Euskadi —debida a la situación de tensión a que está sometido el pueblo por el terrorismo de ETA— y la no participación que se produce en todos los referéndums son las tres causas que, a juicio de Martín Villa, han determinado que el 32,33 por 100 de los electores censados no hayan acudido a las urnas.

Al comienzo de la rueda de prensa de las siete y media de la mañana, el ministro del Interior, a quien acompañaban el subsecretario de su Departamento, Sancho Ruf; el director general de Política Interior, Martínez Villaseñor, y el secretario de Estado para la Información, Ortiz, anunció que posiblemente informará al Gobierno esta tarde, en un breve Consejo de Ministros, del desarrollo y resultados del referéndum constitucional.

Censo inflado

Sobre el grado de abstención insistió en que no era diferente a las previsiones que la estadística había facilitado al Gobierno y que si bien se pensaba en una participación del 74 por 100, las cifras finales demostrarán la diferencia entre el censo oficial y el censo real, que la participación ha sido del 72,47 por 100 y que la abstención coincide con las previsiones.

Preguntado por los altos índices abstencionistas de Galicia y Canarias, el ministro manifestó que en el País Gallego, por su idiosincrasia particular, siempre se producen grandes porcentajes de no participación, y que en Canarias se había dado una gran diferencia entre las dos provincias.

Sobre los noes, Martín Villa señaló que no creía que todo el voto negativo en las provincias vascas se debía a los abertzales o patriotas, y que esto, en cualquier caso, se sabría en unas elecciones municipales o generales, como asimismo no pensaba que la

extrema derecha podría hacer suyo nada más que la parte proporcional del 7,95 por 100, que es el total de las personas que han votado «no» al referéndum.

«Sí» aplastante

Preguntado sobre si el hecho de que el 59 por 100 del censo total hubiera votado afirmativamente a la Constitución podría condicionar el futuro, Martín Villa dijo que en absoluto. Que no tenía ninguna incidencia, ya que lo que cuenta en un referéndum son los votos emitidos y que la mayoría a favor del «sí» había sido aplastante y que eso es lo que cuenta.

El ministro del Interior también fue preguntado por las fechas de promulgación de la Constitución a lo que contestó que «la responsabilidad administrativa del Gobierno termina con la votación en el referéndum y que a partir de ahora empieza una cuenta atrás que depende de las Juntas Electorales». De todos modos —añadió el ministro— los datos finales estarán en disposición de ser conocidos a partir del 21 de diciembre.

En torno a la posible disciplina de voto de gente de la UCD que podría haber provocado un alto grado de abstención en aquellas provincias donde el partido del Gobierno había ganado en las elecciones del 15 de junio, Martín Villa respondió que «eso no es cierto y no hay por qué sacar conclusiones raras del referéndum». Y añadió que no hay que hacer juegos malabares con las cifras y que aunque se han dado

casos diferentes si se comparan las cifras de las dos últimas consultas, ello no puede servir para sentar afirmaciones de indisciplina de voto.

La Investidura

Se le preguntó también al ministro del Interior por el voto de investidura del presidente Suárez, a lo que respondió que no tiene por qué darse hoy y que él no es la persona a la que corresponde decidir. Que se lo pregunten al presidente.

Respecto a la posible actuación concreta del Gobierno contra el terrorismo de ETA el ministro dijo que los resultados del referéndum no tienen nada que ver con las actuaciones que haya que seguir en el País Vasco y que se seguirá actuando dentro de los márgenes que permite la ley, para lo que dentro de poco —anunció— y en el marco de la Constitución se estudiará una ley antiterrorismo que sustituirá a la normativa actual. «Y la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado (Policía, Guardia Civil, etc.) se incluirá dentro de esos márgenes».

También se le preguntó a Martín Villa si a raíz de la Constitución va a existir una mayor colaboración internacional para combatir el terrorismo de ETA. El responsable del Interior manifestó que «la Constitución por sí sola no va a resolver todos los problemas. Es evidente —dijo— que el terrorismo es cien por cien criminal y que necesita para combatirlo de una estrecha colaboración entre todas las Policías europeas».

Espacio policial europeo

Martín Villa, sobre este tema, se mostró partidario de lo que calificó brillante idea del presidente de la República Francesa, Giscard d'Estaing, de un espacio judicial europeo,

«pero también soy partidario de un espacio policial europeo».

Para terminar la reunión y en contestación a un corresponsal extranjero que había sugerido que el grado de abstención dado en el referéndum suele ser normal en procesos de «infantilismo político», Martín Villa dio un corte tajante. «El pueblo español —dijo— es un pueblo antiguo y joven a la vez y no somos nada infantiles, ni siquiera en política, aunque estén casi recién estrenadas las libertades». Y le recomendó al corresponsal que repasara las cifras de los países que tienen democracias antiguas «y verá usted la sorpresa que se lleva con los índices de abstención».